



Resolución Nro. 062-CUS-2021

Abogado
Fernando Morales
Concejal Metropolitano

Doctor
René Bedón
Concejal Metropolitano

Abogado
Eduardo Del Pozo
Concejal Metropolitano

Magíster
Juan Carlos Fiallo
Concejal Metropolitano

Abogada
Daniela Valarezo
Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad

Arquitecto
Vladimir Tapia
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda

Magíster
Jaime Erazo
Secretario de Movilidad

Abogada
Laura Flores
Administradora Zonal La Delicia

Magíster
Silvana Lara
Directora Metropolitana de Gestión Riesgos (E)

Presente.-

De mi consideración:

La Comisión de Uso de Suelo en sesión ordinaria Nro. 115 de 25 de octubre de 2021, durante el tratamiento del sexto punto del orden del día, sobre el "*Conocimiento del*



proyecto de "ORDENANZA METROPOLIANA QUE APRUEBA EL PROYECTO URBANÍSTICO ARQUITECTÓNICO ESPECIAL "BOSQUES DE LA PAMPA" SUSTITUTIVA DE LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 341 SANCIONADA EL 10 DE ENERO DE 2013 DEL PROYECTO URBANO ARQUITECTÓNICO ESPECIAL "SOL QUITO-OASIS"; y resolución al respecto"; **resolvió:**

1. Que el viernes 05 de noviembre de 2021 a las 10h30 los señores concejales miembros de la Comisión, se encuentren en la intersección de la Av. Simón Bolívar y la Av. Manuel Córdova Galarza, para realizar la inspección correspondiente, con la presencia de la Dirección Metropolitana de Riesgos, la Administración Zonal La Delicia, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, la Secretaría de Movilidad.
2. Solicitar que la Dirección Metropolitana de Riesgos, que en el término de 15 días, presente un informe, incluyendo las observaciones del Concejales Juan Carlos Fiallo, principalmente en relación a que no sea un informe de diagnóstico únicamente, sino que contenga propuestas de solución para mitigar el riesgo.

Una vez que se cuente con los informes correspondientes, se volverá a tratar el tema en el seno de la Comisión de Uso de Suelo.

Dada en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el lunes 25 de octubre de 2021.

Atentamente,

Mónica Sandoval
Presidenta de la Comisión de Uso de Suelo

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Uso de Suelo, en la sesión ordinaria realizada el día lunes 25 de octubre de 2021.

Abg. Pablo Santillán
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Marisela Caleño Q.	SCUS	2021.10.25	
Revisado por:	Samuel Byun	PSCG	2021.10.25	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de la Comisión de Uso de Suelo

Ejemplar 3: Presidente de la Comisión de Uso de Suelo